

República de Colombia



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO **673** DE
(**17 OCT. 2014**)

"Por la cual se prorrogan unos nombramientos provisionales"

LA PRESIDENTA DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ANM

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas en el numeral 7º del artículo 10º del Decreto 4134 de 2011, el inciso 2º. Del artículo 1 del Decreto 4968 de 2007, el Decreto 1767 de Septiembre 16 de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 4134 de 2011 en su artículo 10º, establece las funciones del Presidente de la Agencia Nacional de Minería, confiriéndole en su numeral 7 la competencia para *"Ejercer la facultad nominadora de los empleados de la Agencia Nacional de Minería, ANM, con excepción de las atribuidas a otra autoridad."*

Que el nombramiento provisional es una figura que permite la provisión transitoria de empleos de carrera que se encuentren en vacancia temporal o definitiva, cuando no sea posible su provisión de manera definitiva, bajo la salvaguardia de los derechos de carrera inherentes a los servidores públicos con derechos de carrera administrativa de la Agencia Nacional de Minería.

Que mediante Auto de fecha 5 de mayo de 2014, proferido por el Consejo de Estado, comunicado por la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC mediante Circular No. 03 de 2014, fueron suprimidos temporalmente los apartes del Decreto 4968 de 2007 y la Circular 05 de 2012 de la CNSC, razón por la cual, a partir del 12 de junio de 2014, la CNSC carece de competencia para otorgar autorizaciones para proveer de manera transitoria, mediante la figura del nombramiento provisional, empleos de carrera administrativa, mientras la suspensión se encuentre vigente, así como para autorizar la prórroga de los mismos.

Que a la fecha de expedición del presente acto administrativo continúan vigentes las causas legales y reglamentarias que motivaron en principio los nombramientos provisionales relacionados en su parte resolutive y, de igual manera, a la fecha se encuentra en proceso de desarrollo la Convocatoria No. 318 de 2014, adelantada por la CNSC para la provisión definitiva de los empleos de carrera administrativa de la planta de personal de la ANM.

Que la Coordinadora del Grupo de Recursos Financieros de la Agencia Nacional de Minería, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal 13014 del 7 de enero de 2014, que ampara los nombramientos provisionales y sus respectivas prórrogas objeto del presente acto administrativo para la vigencia 2014.

"Por la cual se prorrogan unos nombramientos provisionales"

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Prorrogar los nombramientos provisionales realizados en los empleos de carrera administrativa, de la planta global de la Agencia Nacional de Minería, de las personas que se relacionan a continuación, por el término de seis (6) meses contados a partir de la fecha de sus respectivos vencimientos:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CEDULA	CÓDIGO	GRADO	DENOMINACION	DEPENDENCIA	GRUPO	VENCIMIENTO	OFICIO DE AUTORIZACION
PULIDO SIERRA JOSE FERNANDO	80.167.547	T1	11	Gestor	Vice Promoción y Fomento	Grupo de Promoción	13/11/2014	02-2014 EE 13932 30/04/2014
BUSTAMANTE MONTOTOYA DANIEL FELIPE	10.032.516	T1	11	Gestor	Vice Promoción y Fomento	Grupo de Fomento	02/11/2014	02-2014 EE 13932 30/04/2014
ROJAS BALLESTEROS MAGDA BOLENA	1.032.382.293	T1	10	Gestor	Oficina Asesora Jurídica	Grupo de Defensa Jurídica	13/11/2014	02-2014 EE 13932 30/04/2014
FORERO NEIRA GLORIA PAOLA	52.782.188	T1	10	Gestor	Vice. Contratación y Titulación	Grupo de Contratación Minera	16/11/2014	02-2014 EE 13932 30/04/2014
VALENCIA TRUJILLO NANCY DEL PILAR	36.309.011	T1	10	Gestor	Oficina de Tecnología e Información	Grupo de Administración de Infraestructuras y Gestión de Incidentes Tecnológicos	15/11/2014	02-2014 EE 13932 30/04/2014
URINA OSPINO YOLFRIN OSMEIDER	1.065.583.323	T1	10	Gestor	Vice. Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Par Cartagena	18/11/2014	02-2014 EE 13932 30/04/2014
SANCHEZ CORREA JUAN ALBEIRO	88.248.395	T1	10	Gestor	Vice. Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Par Ibagué	05/11/2014	02-2014 EE 13932 30/04/2014
PARADA HERNANDEZ ALEX HUMBERTO	88.270.281	T1	10	Gestor	Vice. Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Grupo de Seguimiento y Control Zona Centro	16/11/2014	02-2014 EE 13932 30/04/2014
ESPINEL RICO SAUL DE JESUS	9.530.087	T1	10	Gestor	Vice. Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Grupo de Seguridad y Salvamento Minero	01/11/2014	02-2014 EE 13932 30/04/2014
VILLORIA TRUJILLO ANA ALEJANDRA	52.965.634	T1	10	Gestor	Vice. Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Grupo de Seguridad y Salvamento Minero	16/11/2014	02-2014 EE 13932 30/04/2014
ZAPATA LOPEZ JESUS ANTONIO	70.130.585	T1	10	Gestor	Vice. Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Grupo de Seguridad y Salvamento Minero	16/11/2014	02-2014 EE 13932 30/04/2014
PAZOS PAZOS PLINIO ALBERTO	98.378.237	T1	10	Gestor	Vice. Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Par Pasto	01/11/2014	02-2014 EE 13932 30/04/2014
CARDENAS WILCHES JHON HAYVERD	10.186.279	O1	8	Técnico Asistencial	Oficina de Tecnología e Información	Grupo de Administración de Infraestructuras y Gestión de Incidentes Tecnológicos	16/11/2014	02-2014 EE 13932 30/04/2014

"Por la cual se prorrogan unos nombramientos provisionales"

RIVADENEIRA SOLANO LINA PAOLA	1.030.542.630	O1	8	Técnico Asistencial	Vice. Seguimiento, Control y Seguridad Minera		16/11/2014	02-2014 EE 13932 30/04/2014
RUEDA FLOREZ EINER ALEXANDER	1.128.430.181	O1	3	Técnico Asistencial	Vice. Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Grupo de Seguridad y Salvamento Minero	01/11/2014	02-2014 EE 13932 30/04/2014

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución rige y surte efectos fiscales desde la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 17 OCT. 2014


NATALIA GUTIERREZ JARAMILLO

Elaboró: Aura García F. 

Revisó: Sandra Pilar Bojaca Gutierrez (E) -Coordinadora Grupo de Gestión del Talento Humano
Gustavo Mauricio Martínez Perdomo (E) - VAP 

